

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntos de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1879.

Número 3.357.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blancos, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LOS CHICOS DE BIAR.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE VINOS, Aceites y Aguardientes. calle del Triunfo núm. 2, Esquina á la de la Princesa, Frente al Banco de España. SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata. Exposición de Paris 1878.

Diploma de Honor. Exposición de Alicante 1878.

COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad.

Se venden á garantía y á domicilio, los siguientes géneros, más baratos que en todos los establecimientos:

Aceite superior de Biar, primera y segunda clase.—Id. del país, 3.—Vinos de Benjama, desde el comun de mesa hasta el más selecto Fondellol dulce y seco.—Vino añejo superior de la huerta.—Blanco superior, dulce de primera.—Aguardientes, anís doble sencillito y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martínez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragor, garbanos de Puente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma

y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta. También se expenden vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

EL LIBRE-CAMBIO Y EL PROTECCIONISMO.

(CONCLUSION.)

¿Y nuestros marinos qué harán? Esos no necesitan jornal para comer: conocen el rudo elemento; que salgan á pescar, que asegurados tienen para su alimentación, platos sabrosos con que les brinda la multitud de peces que se hallan en nuestras costas.

Resultado: que en aras de la barataría, el pueblo trabajador ha quedado sin oficio ni ocupación posible, y sin dinero en el bolsillo para comprar barato vestido y alimento, á no ser que los libre-cambistas nos tengan reservada la fórmula del cómo se obtiene licitamente y sin dinero cuanto es indispensable para la vida á los mortales á quienes nos ocupa la desgracia de no nacer camaleones.

La pluma cae de mi mano al considerar lo que en festivo concepto acaba de trazar como *prácticos ejemplos*; porque en el fondo de todos ellos existe la mas amarga de las verdades: el porvenir sombrío que á esta dignísima y trabajadora nacion aguarda, si desgraciadamente siguiese el derrotero empezado de la teoría *libre-cambista*.

El libre-cambio es una utopía, condenada á muerte á la vuelta de pocos años. Solo puede existir con reglas para el verdadero cambio de productos por productos; reglas que, por irrealizables en el terreno práctico, se tornan en utópicas, y que no intentarán plantear nuestros economistas de ambos mundos.

Esas reglas no pueden ser otras que las siguientes:

Que en los tratados de comercio, los Gobiernos de las naciones contratantes se obliguen recíprocamente á liquidar y cobrar al fin de cada año, en virtud de las recíprocas compras que sus nacionales hayan verificado, el resultante saldo acreedor; pero haciéndolo con productos de la nacionalidad deudora, cuyos serán elegidos por el Estado que acredite. Los precios se regularán por el promedio que resulte de los boletines de precios publicados durante aquella anualidad.

¿Es esto práctico?... Pues si se halla la fórmula de establecerlo, quedará resuelto el problema del cambio de productos por productos, y no el de productos por metálico, como viene sucediendo. Entonces si que resultará equilibrio, y nada debería temer la agricultura, la industria, las artes y los oficios de ningun país del mundo.

Pero ya que semejante clase de tratados de comercio, ninguna nacion próspera y abundante en su riqueza productora, querrá aceptarlos, si ha de establecerlos con nacionalidades menos favorecidas, como lo es aun nuestra España, á pesar de su realizado progreso en el corto periodo de proteccionismo que disfrutó, á España no convienen tratados de comercio, y si por el contrario, derechos arancelarios muy protectores, á cuya sombra los capitales parásitos de que la *usura* dispone y emplea, no para dar vida, sino para acabar mas pronto con el enfermo, se estimulen con la ganancia, levantando fábricas, talleres y artefactos de produccion industrial; encauzando rios que fertilicen terrenos: que poco ó nada producen hoy á la agricultura. Y si así lo hicieren, servirán mejor al país, se convertirán en personajes enaltecidos los hoy interesados prestamistas, y vivirán con mayor tranquilidad de conciencia.

¿Qué nos compran los extranjeros en virtud de los existentes tratados de comercio? Lo mismo que sin ellos nos comprarían. Y en cambio, mientras dichos tratados subsisten, no podemos enmendar los errores que inconscientemente á ellos llevamos, en propio detrimento. Los extranjeros nos compran solo y exclusivamente los productos del suelo y del subsuelo, y aun no todos: porque se limitan á los que constituyen nuestra *especialidad*, no hallándolos iguales ó mas baratos en otros mercados. Es decir, nos compran, no porque á ello estén obligados en virtud de los tratados, ni tampoco lo hacen á título de buena amistad, sino porque sus necesidades y conveniencia lo exigen, al no hallar reemplazo para ellos, ni en su casa ni en la ajena.

Nos compran los minerales y plomos de que tienen necesidad, y cuya abundancia y riqueza debemos á la naturaleza misma, que pródiga quiso ser con nosotros en la corta porcion de tierra europea que poseemos.

De los productos del suelo, se nos llovan, vinos, alcoholes, aceites, espartos, frutas, naranjas, almendras, avellanas y algunas legumbres, y si nos compran lanas, es para devolvérselas transformadas. No les sirve nuestro mercado para la compra de trigos, cebada, harinas y granos diversos, que ya nos los están suministrando mas baratos de precios que el que ofrecemos pueden nuestros agricultores: y al paso que llevamos, no está lejano el día (si los hombres no lo remediar á tiempo) que ni baratos ni caros se producirán entre nosotros.

¿Y con tales precedentes, y para tamaños resultados, no son necesarios tratados de comercio?... Todo espíritu imparcial contestará negativamente.

Reconquiste cada cual su libertad de accion. Cada nacionalidad sea árbitra de imponer los derechos de introduccion que tenga por conveniente á los productos que del extranjero reciba, amparando con ellos y en la forma que mejor le parezca su produccion indigena, que es lo que con el tiempo, repito, forzosamente ha de suceder.

España nada tiene que temer del enunciado procedimiento. Aunque limitada quede á vestir y mantener á todos los que se cobijan al abrigo de su pabellon, allende y aqueude los mares, mucho necesita desarrollar entre los suyos agricultura é industria, en todos sus ramos, para no necesitar de ajenos productos; y el cambio que por tal concepto se realice, será fruto del trabajo entre españoles, y entre ellos quedará el inmenso capital que representan los jornales que al trabajo se pagan.

Una palabra sobre *intereses del Comercio*: En el año último y en las sesiones celebradas por la Junta de Aranceles, entre sus dignos individuos los habia pertenecientes al comercio de Madrid, dedicados á la venta al por mayor de tejidos extranjeros: y en los debates que tuvieron lugar á propósito del tipo protector que habia de regir en los derechos de introduccion para los géneros tejidos, se dijo que optaban por los menos altos, en defensa de los *intereses del Comercio*. Y siendo esto cierto, yo me permito preguntar, llevado de mi ignorancia: ¿qué tienen que ver los tipos arancelarios con el interés de tal clase de comercio? Pues qué, ¿el que compra para revender, no alcanza siempre beneficio, aunque algo mas le cueste lo que compra, si llega á revenderlo? ¿No venderá lo mismo el paño belga que el de Tarrasa, por ejemplo, si el consumidor necesita de paño? ¿Ó es que por

tan cauteloso medio, se aspira al aniquilamiento de la produccion nacional?

El interés de semejante comercio existe solo en que no se prohiba la introduccion de los artículos que el consumidor exige para sí, ya se fabriquen ó no en el país. Ese es su interés particular: el de enriquecer su coleccion de artículos para la venta. Pero regatear los derechos arancelarios ni en ocho ni en diez por ciento, cuando, de esta pequeña porcion, puede depender la conservacion ó muerte de lo existente, ó el mayor desarrollo en lo sucesivo, abriéndose nuevas fuentes de produccion para el empleo de capitales, bajo la seguridad de prevista ganancia, ni es patriótico ni entraña verdadera lógica. Convíertanse esos comerciantes en industriales, aunque sea de papel continuo, por lo fácil de la elaboracion: vuelvan entonces á la Junta de aranceles, para que tengamos el placer de escucharles de nuevo.

Si se hubiera abogado, por ejemplo; á nombre del consumidor, el argumento seria mas sostenible, entrañando mejor defensa, sin dejar empero de ser falso, en razon á que todos somos á la vez productores en los conceptos material é intelectual. Pero, como ya dejamos consignado en este artículo, los medios que restan al consumidor para comprar barato, imperando el libre-cambio, habrán de confesarnos que lo barato es caro, cuando no hay dinero con que comprarlo: que el trabajo proporcional al hombre los medios de subsistir haciéndole relativamente rico; y el que á toda costa hay que proteger el trabajo nacional, del cual depende el bienestar de todas las clases sociales; mantiene en sus negocios al comerciante, y en sus rentas al opulento propietario, quienes, cegadas las fuentes del trabajo, veríamos pronto convertirse en proletarios.

Barcelona 30 de Abril de 1879.—Fulgencio de Isaura.

FERNANDO PÓO.

Descripcion.—Costumbres.—Trajes.—Europeos.—Indígenas.—Producciones.

Indudablemente la isla no puede menos de seducir á primera vista por su extremada y sorprendente vejetacion. Basta decir, que á los doce ó quince días de sembradas las judías, puede recogerse el fruto, y se han visto retoñar las estacas clavadas en el suelo para formar empalizadas.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 129

—Nada;—contestó Solowieff.

El tribunal se retira y delibera durante veinte minutos.

Entre tanto, como en cada suspension, el reo es retirado á una habitacion vecina.

Vuelto el tribunal al salon, el presidente presenta dos cuestiones:

¿Es culpable Solowieff del atentado de que se le acusa?

Si es culpable, ¿qué pena debe aplicársele?

El abogado de Solowieff hace notar que el atentado no tuvo consecuencias.

El presidente pregunta su opinion al fiscal, ministro Nabokoff.

El ministro contesta que segun el art. 241 del Código criminal no puede tenerse en cuenta, en un atentado contra el soberano, más que el crimen y no sus resultados.

Los jueces diliberan algunos instantes, y el presidente anuncia que el tribunal adopta el sentido del art. 341 del Código y va á deliberar sobre la pena.

Esta vez Solowieff queda en la Sala. En apariencia, tan sereno como siempre. Se le nota, no obstante, un movimiento febril de muñecas, y sus manos están cubiertas de sudor.

La deliberacion dura tres cuartos de hora y á las once menos cuarto el tribunal abre de nuevo la sesion.

128 LOS ATENTADOS CONTRA EL CZAR.

wieff, que se habia arrojado entre el Czar y Solowieff y recibido el quinto tiro de revolver.

El armero Wenick, en cuya casa se compró el revolver.

Doctor Veimar, preso en la fortaleza, que compró el revolver, pero que no sabia para lo que estaba destinado.

Los miembros de la familia Solowieff; su madre, que se desmaya al entrar en el salon; sus dos hermanas, de las que una, Elena, se desvaneca tambien al llegar al tribunal, su hermano Nicolás.

La señora Derfeld, amiga de la familia.

María Zalcarowa, criada, Bogdanovitch, antiguo teniente, propietario en el gobierno de Pskoff y su mujer, ambos presos. Son los dos que convirtieron á Solowieff á las ideas nihilistas.

La audicion de testigos dura hasta las seis de la tarde, despues de dos suspensiones de media hora.

De seis y media á ocho y media, el ministro Nabokoff pronuncia la acusacion pidiendo la represion enérgica de las sociedades secretas.

Á las nueve comienza el discurso del abogado. Dice que no quiere hacer la defensa de su cliente; pero lo recomienda á la clemencia imperial; pero cree que sobre todo con nuevas medidas liberales, es preciso vencer al nihilismo y no por las de rigor.

El discurso duró sobre media hora.

El presidente pregunta al acusado si tiene alguna cosa que decir.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 125

Junio, interesantes detalles acerca de la causa de Solowieff. Hélos aquí:

El viernes 6, á las once de la mañana, el autor del atentado contra el Czar, Solowieff, ha sido juzgado en la fortaleza, en el salon del gobernador general baron Maydell, convertido provisionalmente en tribunal.

Es una sala de ocho metros cuadrados; en el fondo se encuentra una mesa con piés de hierro cubierta con tapiz de terciopelo rojo, con franjas de oro, detrás de la cual están sentados los jueces por el órden siguiente empezando por la izquierda.

El ministro de Justicia señor Nabokoff, haciendo las funciones del ministerio público; los señores Dehanoff, Zamiatine, Abaza, consejeros de Estado; príncipe Ourouzzoff presidente; Tchemosuitoff, Kovalewski, senadores; Chamchine, consejero de Estado, notario del tribunal y Belostooki notario adjunto.

En otra mesa separada, el general Gourko, gobernador de San Petersburgo y el general Drenteln comandante general de la gendarmería.

En otra mesa contigua á la del centro están colocadas las piezas de conviccion, el sobre-todo y la gorra de uniforme que Solowieff llevaba el día del atentado, algunos ejemplares de proclamas socialistas, el revolver, periódicos nihilistas, etc.

Delante de los jueces se encuentra una especie de caja cuadrada de madera, con puerta cerrada

Alicante 15 de Junio de 1879.

COINCIDENCIAS.

Precisamente cuando estábamos escribiendo el artículo editorial que publicamos en nuestro número de ayer, se hallaba reunido el Ayuntamiento y ocupándose de la gravísima cuestión del puerto que, como hemos dicho en varias ocasiones, es de tanto interés para Alicante ó más, si cabe, que la relativa á las aguas potables.

La prueba de que la necesidad de modificar el alcantarillado de toda la población, es urgentísima, si esa prueba fuese necesaria, la hallaríamos en que tanto la corporación municipal, como los periódicos locales, sin ponerse previamente de acuerdo, han pensado simultáneamente en tan importante asunto, y no solo han pensado sino que se han ocupado de él en un mismo día.

En el cabildo ordinario del viernes, acordó el Ayuntamiento elevar una exposición á la superioridad, solicitando se destine una draga á la limpia de nuestro puerto, con el objeto de evitar que este se ciegue é inutilice despues de los inmensos gastos que ha ocasionado su construcción, y al propio tiempo para que desaparezca el foco de infección que existe en su fondo, y que pone en grave peligro la salud pública, puesto que los miasmas deletéreos que exhalan las aguas durante la canícula, producen con frecuencia tercianas de carácter maligno, y predisponen el ambiente á que se desarrollen contagios cuyas fatales consecuencias no es fácil calcular.

Como digimos ayer, ya en 1876, siendo gobernador de esta provincia el Sr. Carrasco, se incoó un expediente relativo á la modificación del sistema de cloacas de la ciudad, y en mil 1878 se dispuso por la Dirección de obras públicas, se practicara por el cuerpo de ingenieros de la provincia el estudio del alcantarillado, á fin de corregir el grave defecto de que adolece el puerto, en el cual, como es sabido, desaguan todas las cloacas de la población.

Bien nos parece el acuerdo tomado anteañoche por el ayuntamiento, pues urge limpiar el puerto; pero creemos que al paso que se dá curso á la justa petición de la cor-

poración popular, convendría que el señor Gobernador pidiese, como indicamos ayer, á la Sección de Fomento, el expediente relativo al asunto que nos ocupa, y tomase las medidas oportunas para que, dándose cumplimiento á la orden de estudiar el alcantarillado, se pueda hacer desaparecer de una manera definitiva la causa que, como hemos repetido tantas veces, convierte en un lago cenagoso y pestilento nuestro bellissimo puerto.

Con satisfacción hemos visto que el mismo sentimiento patriótico y humanitario que nos inspiró nuestro artículo de ayer, hizo que nuestro estimado colega *El Graduador* escribiese un espresivo suelto sobre el mismo asunto, que también publicó ayer, y que la municipalidad tomase el acuerdo que hemos indicado, en la noche del viernes.

Ahora solo falta que no se deje de la mano tan trascendental asunto, y que la autoridad superior de la provincia y el cuerpo de ingenieros le miren con el interés que su importancia reclama.

Si todo el tiempo que emplea *La Provincia* en buscar disidencias en los partidos de oposición, lo emplease en zurrir las voluntades de sus amigos de todas procedencias, y consiguiese poner de acuerdo de cada diez personalidades dos solamente, haría mejor servicio al grupo que representa, que hablando de la falta de armonía que supone en sus adversarios, pues cada vez que se ocupa de este particular, da ocasión á que se le recuerde lo que ocurre en el seno de la *conservaduría* de esta provincia, en la que existen tantas opiniones políticas como caciques cuenta, y en la que luchan los intereses mas encontrados, lo cual hace que la fé pánica sea la que reine entre los que segun el periódico de las oficinas viven tan estrechamente unidos.

Por lo que hace á cierta indicación que respecto á nuestro partido consigna el órgano de los caciques en su número de ayer, solo debemos contestar con una sonrisa de desdén.

El Ayuntamiento ha acordado ya la celebración de las fiestas populares que han de tener lugar en el próximo mes de Agosto, y para su organización ha nombrado una comisión compuesta de los concejales señores D. Pedro Perez y Perez, D. Juan José Carratalá, D. Antonio Mandado y D. Mariano Mingot, á la cual deben agregarse tres vecinos que representen todas las clases sociales. Bien nos parece el pensamiento, pues conviene que en las fiestas públicas intervenga el ma-

yor número posible de representantes del pueblo.

Conocemos el celo de las personas elegidas, y nada creemos necesario advertir. Sin embargo, permitánnos que les indiquemos la conveniencia de ponerse inmediatamente de acuerdo con la sociedad *El Fomento*, y que urge la publicación del programa de las fiestas, que debe imprimirse en grandes y vistosos carteles, con la mayor anticipación posible, para que puedan fijarse en todas las poblaciones de cierta importancia que se encuentran cerca de las vías férreas que conducen desde esta capital á Madrid y Valencia.

También conviene gestionar con tiempo se establezcan trenes baratos para mientras duren los festejos que nos ocupan.

Hagamos todos un esfuerzo supremo; procuremos ponernos de acuerdo, y no descansenos hasta realizar unas fiestas que atraigan á nuestras playas el mayor número de forasteros posible, para lo cual es indispensable que les ofrezcamos todo género de alicientes.

Ocurra lo que quiera respecto á la conminación de apremio hecha por la Administración económica á la Diputación provincial, siempre quedará en pié lo que sobre este particular digimos nosotros y negó *La Provincia*.

No se cansa, pues, el periódico del Sr. Maestre en ser mas explícito en un asunto que todos conocen en Alicante.

Aunque el vice-presidente de la Comisión provincial consiga en Madrid que el apremio con que fué conminada la Diputación, no llegue á tener lugar, cuando nosotros nos ocupamos del particular, estamos en lo cierto, y cuando *La Provincia* consigné su negativa no lo estaba.

Esto lo saben todos, incluso *La Provincia*, á pesar de lo que escribe en contrario.

Ayer se reunió la comisión de aguas para informar dos exposiciones que han presentado al Ayuntamiento, los Sres. D. Manuel Ausó y Monzó y D. Juan Alted, ofreciendo las aguas que respectivamente poseen en la partida de Torregrosa, término de San Vicente, para surtir al vecindario de esta capital.

Todavía no se les ha abonado á las infelices nodrizas vecinas de Benifato, Confrides y Alfáz, las diez ó más mensualidades que se les adeudan por la lactancia de expósitos; y lo peor es que segun parece, á la administración subalterna de Callosa de Ensarriá, no se le han remitido mas fondos para atender á aquella sagrada obligación, que una carta de pago contra un

pueblo, que ha dicho no la satisfice por no tener fondos.

Interésese por las pobres nodrizas nuestro colega *La Provincia*, y más que todo para que sean una verdad las determinaciones que la Comisión permanente tiene tomadas sobre el particular, segun resulta de los extractos de las sesiones que se publican en el *Boletín oficial*.

Han acudido al Gobierno, los Ayuntamientos de Villajoyosa y Tibi, pidiendo se les autorice para establecer recargos extraordinarios sobre determinadas especies sujetas al pago de consumos, con el fin de poder hacer frente á sus necesidades.

También el Ayuntamiento de Lorcha, ha pedido autorización á las oficinas superiores de la provincia, para establecer arriendos de puestos públicos á la exclusiva.

Se ha pasado á informe de las oficinas superiores de la provincia, el expediente de registro de una mina de lignito, titulada *El Salvador de los borrados*, sita en el término de Crevillente, contra cuyo registro ha acudido la sociedad exploradora de aguas denominada *San José y María*, por los perjuicios que al parecer se ocasionan á sus intereses creados.

A propósito de la armonía que reina entre los hombres que componen el partido conservador-liberal (sic), hé aqui lo que dicen varios periódicos de Madrid:

De *El Liberal*:

«No nos convence *El Conservador* ni nos engaña.

No nos convence porque sobre quedar en pié los hechos que adujimos para probar la disparidad política y administrativa entre los señores Romero Robledo y Silvela, una nueva declaración de éste último demuestra que no piensan ambos lo mismo, á ménos de suponer tan humilde al Sr. Robledo que reconoce las desconfianzas que inspiró al país, segun dijo anteaer el señor ministro de la Gobernación.

No nos engaña el diario conservador, porque en su artículo la contestación á ambos juicios es un pretexto, y el alcance real una admonición á los discólos de Antequera.

Ergo, la nota del colega produce una disonancia.»

De *El Imparcial*:

«ORDEN DEL DIA.—Para cortar de raíz los gérmenes de desmoralización que empiezan á dejarse sentir en la fuerza del mando de V. S., por consecuencia de su contacto con las fuerzas enemigas, distribúyanse las secciones S. A., Q. V., S. B., y G. L., en los cantones de Torrejon de Ardoz y de Vicalvaro, no quedando en Madrid mas que mi escolta, la seccion que debe asistir hoy á la Minerva de San Andrés y la plana mayor del escuadrón.

Madrid 12 de Junio de 1879.—Francisco Romero y Robledo.—Sr. D. Fe-

derico Villalba, coronel de los húsares de Antequera.

El coronel (aparte): A San Andrés le asparou.»

Pues mucho ojo.

De *El Constitucional Español*:

Ayer conferenciaron los Sres. Cánovas y Romero. Aquel se esforzó en disculpar al Sr. Silvela y destruir el mal efecto que habian causado al segundo ciertas frases pronunciadas por el ministro de la Gobernación en el Senado.

También hablaron de la cuestión de actas, y dicen que el jefe de los húsares no se comprometió á nada: se lavó las manos, como Pilatos, pero dejará que crucifiquen al Gabinete.

De lo que pasó cuando el Sr. Cánovas del Castillo desapareció del poder: Las pequeñas figuras que habia escogido para acompañamiento, engrandecidas á su sombra, se la hicieron á él.

Necesitó hacer un héroe, y se salió un presidente del Consejo, vulgar. Quiso un espíritu audaz que se impusiera al cuerpo electoral, y obtuvo una potencia populachera que le impusieron sus amigos.

Intentó dejar en el país sólidas huellas por medio de las obras públicas, y una de sus hechuras le impuso para este fin el hipódromo. Pretendió hacer política levantada y que al menos tuviese apariencias patrióticas, y surgió violentamente la política de las personalidades.

Este epitafio de la política del señor Cánovas, no es nuestro; es de *Los Dos Mundos*.

De los dos mundos, periódicos.

NOTICIAS GENERALES.

El cónsul general encargado de negocios de España en Túnez, da cuenta de que el Rey, por decreto de 4 de mayo, ha dispuesto que los pasajeros que lleguen á la Goleta sin pasaportes, sean detenidos y puestos á disposición del representante de la nación á que perteneczan.

—Con motivo de la muerte del príncipe heredero de Holanda se ha dispuesto que la corte vista de luto durante veinte días, diez de ellos de alivio.

—La Corte pasará los meses de julio y agosto en la Granja.

—El viernes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones del consolidado á 15'40 al contado, de bonos á 89,45, de Banco y Tesoro á 97,80, de 2 por 100 á 36,50, de aduanas á 96 de ferrocarriles á 30,50.

—Durante el año último entraron en Burdeos 17.820.680 litros de vino de España.

—No ha resultado cierta la noticia publicada por nuestro colega *La Democracia*, de haber sido reducido á prisión por motivos políticos el Sr. D. Miguel Cuartero y Gelibert.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los individuos á quienes corresponda la licencia ilimitada con arreglo á la real orden circular de 7 del corriente, pasen á sus casas antes de fin del corriente mes.

—Nada hay resuelto aun sobre quién ha de ocupar la plaza de segundo jefe del cuerpo de alabarderos vacante por el fallecimiento del general Quados.

con llave, en cuyo interior hay un banco para el acusado. A su izquierda su abogado, señor Tourchaninoff; á la derecha dos taquígrafos del *Diario Oficial*.

Al lado de la puerta de entrada una veintena de sillas reservadas á los grandes dignatarios.

En la sala se encuentran unos cincuenta espectadores, entre ellos los generales Barantzoff, conde Perowsky conde Hayden, baron Maydell, príncipe Dimitreoboleuski, miembro del Consejo del imperio; príncipe Wolkouski, director de las escuelas del círculo de San Petersburgo.

Sólo cuatro periódicos están representados: el *Journal de San Petersburgo*, por su director, coronel Komaroff; el *Golos*, por su director señor Kraiewski; el *Dailly-News* de Lóndres y el *Figaro* de París.

**

A las once en punto el presidente ordena que entre el reo Solowief.

El acusado es alto, delgado, tipo ruso y los pómulos salientes; ojos grises, mirada dura, gran bigote rubio, abundante cabellera, exterior poco simpático.

Su actitud era serena y tranquila.

Viste pantalón y levita negros, los mismos que llevaba bajo el capote el día del atentado. Detrás de

él se encuentran dos sargentos de gendarmes y artillería.

Declara llamarse Alejandro Solowieff, de veintiseis años de edad, antiguo maestro de escuela.

—¿De qué religion sois?—le pregunta el presidente.

—Fui bautizado en la religion griega. Pero esas cosas son tonterías.

—¿Reconoceis haber tirado sobre el emperador?

—Sí, lo reconozco. Hé obrado con voluntad propia, porque era preciso hacerlo alguna vez, y era necesario para el país.

Solowieff declara aunque él no conoce á nadie, que ha obrado segun sus ideas personales, que no tiene cómplices, que el arma y el dinero que se le encontraron habian sido prestados por un llamado Feodor, que iba algunas veces á verle y que no le conocía de otra cosa.

—¿Dónde habeis pasado las tres últimas noches antes del atentado?

—Con muchachos que me encontré hácia Newsky. No me acuerdo dónde viven.

Todas estas declaraciones las hace con voz clara y sereno.

Enseguida entran los testigos.

Tres sacerdotes, uno católico, otro griego y otro luterano les reciben el juramento.

Los testigos son: el oficial de policia Pedro Leno-

La concurrencia toda se pone de pié. Dos alguaciles se colocan ante el acusado.

El consejo se sienta y el presidente lee la sentencia, que declara á Solowieff culpable y le condena á ser colgado.

Solowieff, con los brazos cruzados sobre el pecho, mira cara cara al presidente.

Quando oyó la sentencia se retiró tranquilamente, marchando sereno sin alterar el paso, despues de haber apretado la mano de su defensor y en medio de un profundo silencio.

Despues de la salida del reo el presidente se levanta y declara terminada la sesion.

Nuestros lectores saben que segun los telegramas, anteaer habrá muerto en la horca Solowieff.

—El Emperador del Brasil ha ofrecido á Mr. de Lesseps de 15 á 20.000 negros, como trabajadores, para el proyectado canal de Panamá.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes 13 contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo al súbdito italiano D. Pedro del Nero la nacionalidad española que tiene solicitada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 12.—Entre los proyectos de garantías que el gobierno presentará á las Cámaras con motivo del restablecimiento de éstas en Paris, se halla el de revision de la ley de orden público en la parte que se refiere á reuniones al aire libre.

Londres 12.—Varias casas de comercio de Inglaterra han suspendido sus pagos. Nueva-York 12.—Se ha verificado una reunion de navieros, aprobando una proposicion en la cual piden al gobierno que dirija reclamaciones á las autoridades chilenas por la destruccion de los depósitos de guano de los puertos del Perú.

Londres 12.—El periódico El Times, en su edicion de esta mañana, dice que el representante de la Gran-Bretaña en Lima, ofreció la mediacion de su gobierno para poner término á la guerra entre el Perú y Chile.

Paris 12.—La extrema izquierda tomó ayer un acuerdo sobre la linea de conducta que debe seguir, con motivo de los debates del proyecto del señor Ferry. Decidió votar todo aquello que no se opusiese á sus principios.

Londres 12.—Cámara de los comunes.—El Sr. Dilke hace una pregunta al gobierno acerca de la noticia publicada recientemente por un periódico de esta capital de haber sido enarbolada la bandera española en una isla cerca de Borneo.

Berlin 13.—El gobierno alemán ha dispuesto el inmediato envío á las costas del Perú de varios buques de guerra para proteger los intereses alemanes.

Londres 13.—Ayer noche se celebró un gran banquete en casa del lord conde, en obsequio de los individuos que forman el Congreso telegráfico. El Sr. Fernando Lesseps, que asistió á él, contestando á un discurso de felicitacion por la parte que ha tomado en el proyecto del canal de Panamá, dijo que tenia la confianza de que esta empresa gigantesca quedaria terminada dentro de ocho años.

GACETILLAS.

Exámenes.—Como dijimos ayer, hoy á las diez de la mañana tendrán lugar en la escuela normal de maestras, los de la clase de música que dirige el profesor D. Vidal de la La Rochette. Tomarán parte en ellos, las cuarenta y dos alumnas que asisten á la clase, ejecutando en la primera parte, 25 piezas de mas ó menos dificultad tanto para canto, como para piano, las señoritas Doña Julia Galiana, Doña Josefa Dauvit, Doña Rafaela Pujol, Doña Josefa Viravens, D.ª Dolores Gomis, D.ª Julia Galiana, D.ª Francisca Alejos, D.ª Margarita Campos, Doña Amparo Paster, Doña Maria Tato, Doña Balbina Urios, Doña Luisa Orozco, Doña Concepcion Sanchez, Doña Luisa Orozco, Doña Jacinta Esteve, Doña Josefa Mauricio, Doña Consuelo Sanchez, Doña Concepcion Mas, Doña Isabel Garcia, Doña Ana Bellido, Doña Concepcion Mas, Doña Isabel Garcia, Doña Rosa Such, Doña Concepcion Arques y D.ª Dolores Barreta.

Las veinticinco piezas musicales de la segunda parte las ejecutarán las señoritas, Doña Julia Galiana, Doña Josefa Dauvit, Doña Rafaela Pujol, Doña Josefa Viravens, Doña Dolores Gomis, Doña Julia Galiana, Doña Francisca Alejos, Doña Margarita Campos, Doña Amparo Pastor, Doña Maria Tato, Doña Balbina Urios, Doña Luisa Orozco, Doña Jacinta Esteve, Doña Consuelo Sanchez, Doña Concepcion Mas, Doña Isabel Garcia, Doña Ana Bellido, Doña Concepcion Mas, Doña Isabel Garcia, Doña Rosa Such, Doña Concepcion Mas y Doña Dolores Barreta.

Los exámenes terminarán con un coro final titulado La Caridad del maestro Rossini, cantado por todas las alumnas de la clase. Funcion religiosa.—Hoy á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santa Maria la solemne funcion que todos los años en igual dia se celebra en dicha iglesia en honor del Santísimo Sacramento.

La Lira.—Hé aquí el programa de la velada musical que tendrá lugar esta noche á la hora de costumbre, en el lindo jardin de Isabel II.

Cuarta velada musical. 1.º «Galdames», paso doble. (Pintado.) 2.º «Léjos de tí», habanera coreada. (Perlado.) 3.º Final cuarto de la ópera los «Hugonotes», coreado. (Meyerbeer.) 4.º «Batalla de los Castillejos.» (H. Marin.) 5.º «El Ideal», vals coreado. (Campano.) 6.º «La Guajira», habanera coreada. (Clavel.) 7.º «Todo Alegría», polka.

Recuerdo.—Ahora que ya es un hecho que van á celebrarse en la plaza de la Constitucion amenas veladas, creemos se tomarán providencias por la autoridad local para que dejen aquel concurrido sitio los coches que actualmente se colocan y tienen en tan lamentable estado de suciedad dicha plaza.

Cosas del dia.—Pasó la festividad de Corpus Christi, y el tiempo continúa fresquito. Me escamo de tan fresca temperatura: hay nubarrones á la vista, y puede venir la tempestad.

El Pó se ha desbordado y ha inundado medio mundo. El arca de Noé creese haberse visto en tan desoladora catástrofe, mayor aun que las horribles erupciones del Etna. ¡Y vendrá el fin del mundo!

Muchos obreros de Cataluña imploran la caridad pública. Remedio al canto; que se hagan frailes, que estos están de moda.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol cortará el vínculo y arrastrará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infeccion.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operacion desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.—401.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar. Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicosagen-

tes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. Laud San José, c. Juan, de Ibiza, con carbon. Laud Brene, c. Larbony, de Argel, con esparto. Vapor Buenaventura, c. Albi, de Valencia, con lastre. Bergantin Carmen y Juanito, c. Alonso, de Ibiza, con sal y corteza de pino. Vapor Andalucía, c. Molins, de Valencia, con efectos. Laud Jónen Antonio, c. Olivares, de Torreveija, con sal.

DESPACHADOS. Vapor Buenaventura, c. Albi, para Argel, con efectos. Vapor Andalucía, c. Molins, para Sevilla, con efectos. Laud Isabelita, c. Cacomba, para Torreveija, con lastre. Balandra San Joaquin, c. Seguí, para Cartagena, con efectos. Vapor inglés Saphide, c. Jellesen, para Barcelona, con parte. Brik italiana Paulina, c. Ferregui, para Liorna, con carriles.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 14 de Junio de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 764,96; Termómetro . . . 27,4; Viento . . . S, E. Brisa; Atmósfera . . . Despejada; Mar . . . Rizada; Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 31,0; Idem mínima durante la noche . . . 12,4; Irradiacion nocturna . . . 3; Evaporacion en milim. . . 4,36

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTE DE HOY.—Stos. José. Vito. SANTO DE MAÑANA.—S. Manuel.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus Calle de Jerge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos. Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA. SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS. Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela: Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Lapioca.—Sopa Juliana.—Fiambres de Strasbourg.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada.

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK. LA

Zarparrilla DE BRISTOL.



El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosis, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.



LINO ANTON. SOMBRERERO: calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso especifico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Abanicos Japoneses. Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

RAFAEL ABAT, San Francisco, 20, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos los tamaños. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legitimos de Viena. Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa. Servicios de mesa en cristal fino y medio cristal, lisos, labrados y tallados. Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 rs. uno en adelante. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc., etc. Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Maria Farina. Variado surtido de juguetes. Maquinas para coser á mano y á pié. Vinos de Champagne, Burdeos y Jeréz. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones. Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacén de papeles pintados.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS,

PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Londres, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposición Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de papeles de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada dia adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificacion, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptacion habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente, D. Salvador Mas.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapapeles, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

CLAVAZON,

puntas de París, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas).

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera, 8

MADRID.

BOTILLERIA DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Absinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Curazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, a 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, a 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepey Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimentin á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, a 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de le huerta.

LICOR BREA MÚNERA.

Por castores pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general primer resaca dolor sangie.

NOTA.—El 15 Abril 1878, multitud de señores en Barcelona, M. Goyet de Paris, los invitamos por la presente, periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias, Barcelona y Paris y no aceptó.—D. FRANCISCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillers 22. Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlupas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafrios.
- Visagras.
- Limas.
- Esfoninas.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Saca bocados.
- Triangulos.
- Barrenas.
- Berbiques.
- Ferromones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estabio superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cete y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante, NOFA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)

Vapor español NAVIDAD.

Saldrá el 17 del actual para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cete. Admite carga y pasajeros. Consignatarios G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

El Campeador.

Saldrá el 17 del corriente para el Havre y Hamburgo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.ª

El Asturias.

Saldrá el 17 de Junio para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.ª

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala caladura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc. etc. Precio 1/2 rs.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse al maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo

AVISO

á las señoras de provincias y á su ilustre clientela, LOS GRANDES ALMACENES

ISLA DE CUBA,

Montera, 35, y Puebla, 19, MADRID.

El propietario de estos almacenes, altamente agradecido por los innumerables pedidos que diariamente recibe de todas las poblaciones de España, ofrece nuevas rebajas en todos los artículos de la más alta novedad y capricho, así como en los más útiles y necesarios á la familia.

Pidanse catálogos y muestras haciendo las remesas grátis y libres de todo gasto.

- Sedalinas listadas con mucha seda, á 3 rs.
- Gros negros de Paris y Lyon, á 14, 16, 20, 24 y 30 rs.
- Lanas Stuart última moda, á 4 y 5 rs.
- Batistas en bonitos colores, á 3, 4 y 5 rs.
- Gros lisos para trajes, colores últimos, á 6 rs.
- Lanas dulces, tipo inglés, clase especial, á 6 rs.
- Gros de Suecia brochados, que valen 10 y 12 rs., á 6 rs.
- Sedalinas y japonesas lisas, á 6, 8 y 10 rs.
- Lanas lisas en colores divinos, coral, rusia y granate, á 4 y 5 rs.
- Mantillas, velos y toquillas de encaje, de 2 á 12 duros.
- Merinos, cachemires, muselinas, poplines, Biarritz.
- Tamartinas, cañamazos y ranadinas, á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.
- Preciosas cretonas, pompador para trajes de verano, á 2, 3, 4 y 5 rs.
- Cortinajes bordados y crochet, á 30, 40 y 50 rs. el juego.
- Granadinas negras de seda con lista raso, á 4 rs.
- Cretonas iluminadas para colchas y cortinas, de 3 á 12 rs.
- Reps, satenes, damascos, y telas para sillerías y cortinas á precios increíbles.
- Mantiletas bordadas, último modelo, á 30, 40 y 50 rs.

DE OCASION EXTRAORDINARIA.

- 5.000 piezas ricas madapolanes, á 3 y 4 duros pieza de 40 varas.
- 400 piezas de percales para vestidos á real y cuartillo.
- 330 piezas cutis para colchones de 6 y 8 cuartas, á 4 y 5 rs.
- Lienzos de hilo, holandas, y retortas para sabanas de una pieza y camisas á

PRECIOS SIN EJEMPLO. GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. EDUARDO GARCIA.

Puebla, 19, y Montera, 35, MADRID.

PETRÓLEO

de primera clase. Á 63 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Quincalla.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ala-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujías.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Aceite.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.